

San Fernando

Instalación radiofotográfica
Por el montador del Centro Electro-técnico de Madrid D. Julián Parilla y auxiliar D. Sebastián Jiménez, dirigidos por el capitán de ingenieros militares D. Ramiro Rodríguez Barriado, ha empezado a instalarse la radiofotografía en los torpederos número 6 y 11, surtis en los cañones del Arsenal de la Carraca.

Ya han sido situadas las cabinas en los citados torpederos, y la estación que se instala, igual a las montadas anteriormente por dicho importante Centro industrial militar en otros buques de Guerra, será sistema "Tekfurku".

De la Escuela Naval

Para Ferrol a disposición de la superior autoridad de aquel Apostadero y con objeto de embarcar en el crucero *Alfonso XIII*, para hacer las prácticas de crucero, han sido pasados los Guardias Marinas que a continuación se expresan:

D. Francisco J. Jáuregui, D. Federico de la Puente, D. Felipe Pinto, D. José L. Gómez, D. Mariano Romero, D. Antonio Núñez, D. Juan Magaz, D. Pedro Aubareda, D. Juan M. Durán, D. Manuel Calderón, don Francisco F. de la Puente, D. Rafael Fernández de Bobadilla, D. Francisco J. Blondo, D. Alejandro Molina, D. Rafael Gutiérrez, D. Pedro Sanz Torres, D. Fernando Meléndez, don José M. Regal.

D. Claudio Albañez, don Pablo Santana, don Pedro P. de Guzmán, don José M. Noval, don Pablo Suárez, don Miguel Buiza, don Luis Junquera, don Vicente Gironella, don Carlos Pardo, don Joaquín Aboil, don Rafael Cervera, don José Vila, don Manuel Sánchez, don Rafael Sánchez, don Isidoro Sáiz, don Pio Esteban, don Ricardo Galván, don Francisco Pemantén, don Juan A. Aramburg, y don Carlos Barreda.

Les acompañan para dichas prácticas los profesores de la Escuela Naval Militar don Ramón Aguirre Armas, teniente de navío; don Juan A. Suárez, capitán de ingenieros, y don José M. Vázquez Barra, capitán de Artillería.

Sepelio

En la tarde de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de D. Sebastián García Piñón, sobrino del que fué inolvidable Arcipreste de esta ciudad, D. Baldomero E. García (q. s. g. g.)

Preadicaron el duelo los Sres. don Antonio Macías Llán, Arcipreste de esta ciudad; D. José Cordeiro, capellán de la Armada; D. Antonio Pérez Díez, capellán de ciudad; D. Juan Bueno, D. Emilio Santiago Soler y D. Baldomero García Piñón, hermano del finado.

Dicen en paz y reciban nuevamente los dolientes el testimonio de nuestro pésame.

Viajeros

Después de pasar larga temporada en la hacienda «Santa Rosa», marcharon ayer a Cádiz los Sres. de Castro y Barba (D. Tomás), catedrático de aquella Facultad de Medicina, y su pequeña hija.

— Para Ferrol, destinado al segundo regimiento de Infantería de Marina, salió hoy el teniente don Juan Romero Durán.

— Marchó a Valladolid, acompañado de su simpática hermana Carmen y de su pequeño hijo, la joven señora esposa de don Leopoldo López Pérez, farmacéutico de la Armada.

— Encuéntrese en ésta, hospedándose en el hotel «La Mallorquina», el diputado a Cortes señor conde de Urbieta.

— En el mixto-expres marchó hoy a Barcelona el condestable de la Armada don Francisco Álvarez.

— Para El Cargio (Córdoba) salió don Eladio Lucas, teniente de Infantería agregado al regimiento expedicionario de Infantería de Marina.

Enfermos

Desde hace unos días guarda cama sufriendo fuerte ataque grippal, la respetable señora doña Adela Bonet, de Piñero del Castillo (D. Llu).

También se halla enferma la señora doña Caridad Trillo de Borbón, de Jiménez Palomico.

Celebraremos la vuelta a la salud de las citadas enfermas.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fueron hoy asistidos los siguientes individuos de Maestranza:

José Lubia Rodríguez, de una herida incisa en el dedo índice derecho, producida con una plancha en el taller de herreros de ribera.

Santiago Oseco García, operario del taller de carpinteros a flote, de heridas contusas en el dedo anular derecho, producidas con un tabón.

Manuel Oseco Lebrero, de la sección de diques, de una herida contusa en el tercio medio de la pierna izquierda por su cara anterior, que se produjo con un hierro.

José Cumplido Fernández, de herida contusa en la cara anterior del pabellón del oído izquierdo, que se produjo con un cartón de amianto, trabajando en el taller de monturas de máquinas.

José Mondéjar Duarte, de contusión en la región intercostal derecha, producida con un ángulo en el taller de herreros de ribera.

Reconocimiento

Por los médicos de la Armada don Luis Summers y D. Manuel Navarro Meas fueron esta mañana reconocidos en la enfermería del Arsenal los jóvenes opositores para aprendices maquinistas de la Armada, cuyos exámenes empezarán el próximo lunes en este Arsenal.

De Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Interésase de la Superioridad cartera de identidad para el contramaestre de puerto D. Manuel Cortijoosa.

— Se ha dispuesto desembarque del crucero *Cataluña* el condestable D. Antonio Pujada.

— Remítense al Sr. Ordenador paciente del teniente de navío D. Angel Jaudenes Bárcena.

— Noticiase a la anterior dependencia haberse hecho cargo del mando de la Comandancia de Marina de Huelva el capitán de corbeta D. Celestino Hernández.

— I. a la Superioridad haber sido deportado para Tenerife el capitán de fragata Sr. D. Luis de Rivera y Uruburu.

— Idem idem fué destinado al Observatorio de Marina de esta ciudad, el capitán de corbeta D. Salvador Ruiz Verdejo y Veyán.

— I. I. idem se hizo cargo del destino de ayudante-secretario de S. E. el teniente de navío D. Luis Gil de Sola.

— Trámites R. O. que dispone desembarque del crucero *Cataluña*, el teniente de navío D. Francisco Rallo Flores.

— Idem al Estado Mayor Central se cursa instancia del capitán de Infantería de Marina D. Manuel Buada Nieto, en súplica de la plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

— Id. al Sr. Ordenador, expediente de retiro del capitán de Infantería de Marina don José González Martínez.

— Cesar en los talleres de metales del Arsenal de la Carraca e ingresan en la factoría de la misma los operarios de máquinas permanentes, Vicente Nicanor Granados, José Carlos Luis, José Fernández Peran, José Molero López.

— Trámites R. O. que nombran operarios de máquinas permanentes a los operarios Juan Avila Cazorla y Juan Biró Hernández.

— Noticiase al E. M. Central terminó comisión de justicia que desempeñaba en Algeciras, el capitán de Infantería de Marina D. Juan Romero López.

— Para Madrid ha sido deportado, el coronel del anterior Cuerpo, D. Camilo González.

— Se ha dispuesto se haga cargo del mando del primer regimiento de Infantería de Marina, el coronel don Celestino Gallego.

— Al Sr. Ordenador se cursa instancia de D. Rosario Coronas, que solicita pensión.

— A la Superioridad se transmite instancia del sargento de Infantería de Marina Antonio López, que solicita dos meses de licencia reglamentaria.

— Apruébase propuesta para captura habilitado del primer batallón del Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina en Larache a favor del capitán D. Domiciano Villalobos y Belsol.

— Trámitase R. O. que asciende a su inmediato y superior empleo al teniente de Infantería D. Manuel Batientes Colombo.

— Noticiase a la Superioridad que terminó comisión de justicia que desempeñaba en Algeciras el teniente de Infantería D. Adriano Callier, en la que ha invertido cuatro días en su desempeño.

EL CORRESPONSAL
29-8-918.

BANDO OPORTUNO

Hoy, que son tantos los abusos que se cometan en los teatros de España, resulta curioso hacer comparaciones al despuntar de leer el bando que Su Maj. srd Fernando VII, y en su real nombre los alcaldes de casa y corre, publicaron en 1 de Septiembre de 1826.

Héz aquí algunos de sus artículos, íntegros o extractados, pues por la extensión del documento no podemos copiarlos todos:

I.—Los concurrentes a los coliseos no podrán preferir expresiones sucias, dar gritos ni golpes, ni hacer demostraciones molestas, y en caso de infringir el mandato, por la primera vez se destinará al infractor a los trabajos del Prado, por dos meses, con un grillete al pie; por la segunda se le condenará a cuatro meses, y en caso de doble reincidencia, se aplicarán al servicio de las armas o irán a presidio.

II.—Las comedias u óperas se empezarán a la hora precisa anuncia y, los coches formarán una sola fila, quedando a la cabeza el del alcalde.

III.—Al entrar los hombres al patio, grada, tertulia, galería o lunetas, guardarán el debido orden, sin incomodarse unos a otros, sin ir embocados, ni «llevar gorros».

IV.—En cuanto apreciere el primer cómico en escena, hasta el fin, ocuparán los asientos y se quitarán los sombreros.

V.—No podrá gritarse a persona alguna, ni a un escenario determinado, ni a los cómicos aue que se equivocuen, por ser contra decencia debida al público y un agravio para los que hacen en su obsequio lo que saben y pueden, con deseo de agredir.

VI.—Las mujeres están obligadas a guardar las más sutiles composturas y moderación en la «cazuelas».

VII.—En los espacios no podrá estar persona alguna con el rostro encarnado o cubierto.

VIII.—No se repetirán bailes, tonadillas, ni otra especie de canto o diversión, con objeto, entre otros, de no荒乱ar las funciones.

IX.—No se permitirá que los actores y actrices, después de la escena, vuelvan a recibir aplausos.

X.—Está prohibido fumar de puertas adentro del coliseo e introducir hachas encendidas, bajo pena de diez ducados o diez días de cárcel por la primera vez, y el doble por la segunda.

XI.—A los comediantes no se les permitirá arrancar papeles, dinero, dulces ni otras cosas, ni hablarles ni hacerles señas.

XII.—Las mujeres de la «cazuelas» no podrán hablar ni hacer señas a los hombres que estuviesen en el patio.

XIII.—Ningún hombre podrá pararse en la puerta de la «cazuelas» ni del sitio por donde entra y salen las mujeres, pudiendo esperar a su familia o conocidas, se situarán a cierta distancia del coliseo.

XIV.—No se detendrá nadie en la calle, bajo la pena de 10 ducados de multa, menos de treinta pasos de las puertas del coral. A los reincidentes se les obligará a trabajar en el Prado.

XV.—Se prohíbe la reventa de billetes bajo severas penas.

XVI.—El taquillero no está autorizado bajo ningún pretexto, a reservar localidades ni entradas.

Los alcaldes de corte, y en especial el del cuartel respectivo, eran los llamados a que las Ordenanzas se cumpliesen.

Y ya les aficionados al teatro de estos tiempos cuán diferentes eran las prohibiciones de ayer. Tenemos la seguridad de que con este rigor se evitaban los tristes espectáculos que presenciamos a diario, no serían los teatros chilenos llamas de humo de los cigarrillos, ni continúan palenque de gritos y frases poco escogidas.

¿Qué dirían los alcaldes de corte y corte de 1826 si asomaran la cabeza a los coliseos y cines de 1918!

Religiosas

Para hoy

Parroquia de San Antonio: Después de oraciones se celebrarán los Ejercicios al Señor de los Desamparados.

— Parroquia Castrense: Después de oraciones se celebrarán los Ejercicios al Señor del Polvorín, predicando el Sr. Cura.

— Iglesia de Santo Domingo: A los ocho y media de la tarde se celebrarán los Ejercicios al Señor de la Salud.

Para mañana

— Iglesia de San Agustín: Solemnidad de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa.—A las nueve, Misa solemne con sermón, que dirá el P. Amat, agustino.

Por privilegio especial, terminada la Santa Misa, se dará a los fieles la Bendición Papal.

AUDIENCIA

Ayer se suspendió en la Sala primera, hasta nuevo señalamiento, el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Medina Sidonia, por el delito de resistencia contra José Pérez-Cortés.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Roque J. Ladrón.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor, señor Villanueva, la absolución.

En la sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Santiago de Jerez por el delito de resistencia, contra Roque Jiménez Cossío.

El ministerio público solicitó se le

impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y el letrado defensor Sr. Villanueva la absolución.

En la misma sala, por incompetencia del procesado Ramón Ramírez Peña, se suspendió el juicio de I. C. que se había instruido en el juzgado de San Miguel de Jerez por el delito de disparo.

— Señalamientos para hoy:

Sala 1^a.—Medina.—Hurtos.—José López y otros.—Abogados, Sres. Villanueva y Camacho.—Procuradores, Sres. Cárdenas y Lepiani.

San Roque.—Lesiones.—José María García.—Abogado, Sr. Villanueva.—Procurador, Sr. Lepiani.

Sala 2^a.—Jerez: Santiago.—Lesiones.—Isabel Carcelén Bienvenido.—Abogado, Sr. Ventura.—Procurador, Sr. Lepiani.

Jerez: Santiago.—Lesiones.—Antonio Benítez Muñoz.—Abogado, señor Lizaur.—Procurador, Sr. Sierra.

Recordamos a nuestros suscriptores que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tratando diariamente el YAU CO y CARACOLILLO que hasta con su mitad de peso se vende desde 5 pesetas el kilo.

Lecto 1, 180

BOLSA

COTIZACION OFICIAL	Día 29
Déuda Perpetua 40/0 interior.	79 50
Serie F de 50.000 ptas. nrs.	79 75
Serie E de 25.000 id. id.	79 40
Serie D de 12.500 id. id.	79 90
Serie C de 5.000 id. id.	80'00
Serie B de 2.500 id. id.	80'00
Serie A de 500 id. id.	80'00
Serie G y E de 100 y 200	

**SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
en el mes de Agosto de 1918**

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para BUENOS AIRES con escala en LAS PALMAS**EL VAPOR****BALMES**

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Septiembre de 1918.

Admitiría pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga para los rastreados puertos sin trasbordo.

Informarán sus Arrendadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

Plaza de SAN AGUSTÍN núm. 2

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla,**SERVICIO REGULAR DE VAPORES****EN BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA Y PUNTOS INTERMEDIOS**

SAÍDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ
Para Vigo, A Coruña, Vilagarcía, Orense, Ferrol, Arousa, Santiuste, Paseo y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admitiría carga y pasajeros. Contingente: JEAN JOSÉ RAYNAU - ERASMO DIEGO DE CABRERA - C.º

Sucesores de José Álvarez. — Gáloves del Castillo n.º 26

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a **EL CORREO DE CADIZ**, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES: Emilio Portes y C.º, Cobos y R. Bustamante, S. Martínez del Cerro, San Francisco 6, 1.

DEPT. DE VIKOS: Martínez del Cerro, San Francisco 6, 1.

EQUIPOS NAUTICOS: José Díaz y C.º, Ismael Peral 28.

PAPERERIA: El Pérez, San Francisco 15.

ASTRERIA: La Realización, D. de la Victoria 5 y 6.

TALLER DE PINTOR: Guillermo Rosl, Rosario 18.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fiacas, sus establecimientos, sus comercios y sus fábricas?

Se sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle.

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente bolígrafo:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz
Don _____ que vive en _____ calle _____ n.º _____ desea saber la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por:

Ptes. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptes. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptes. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptes. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptes. _____ su _____ _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

SANA, HERMOSA Y FUERTE**BOCA**

y no sufrirá dolor de muelas el que use el BOM.

MENTHOLINA

que prepara el Dr. Andú

Perfuma el aliento y fortalece las encías.

EVITANDO LA OCCLUSIÓN DE LOS DIENTES.

LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO

LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA.

Pídase en las boticas el interesante libro que se da gratis.

GUÍA DEL LECTOR**BATOS ASTRONOMICOS**

DEL DÍA 20

Sale el sol a las 5'54.

Alumbra a las 6'56.

Es la hora a las 12'2.

Piesas a las 2'5.

MAREAS DEL DÍA 31

Salejar a las 2'52 de la madrugada.

Alumbra a las 9'3 de la mañana.

Es la hora a las 3'36 de la tarde.

Piesas a las 9'3 de la noche.

MAREAS DEL DÍA 31

Es la hora a las 4'21 de la madrugada.

Alumbra a las 10'17 de la mañana.

Es la hora a las 5'4 de la tarde.

Es la hora a las 11'16 de la noche.

SALARIOS

Administración de Hacienda: (Casa Adu-

na), de 11 a 18.

Arriendo de Contribuciones: (Isabel la

Católica 2), de 11 a 17.

Idem de oficinas personales: (Cristóbal

Colón 8), de 13 a 17 y de 18 a 20 y 22.

Archivos parroquiales: de 12 a 18.

Servicios de Aduanas: Administración, de

9 a 13 y de 15 a 18. Milla, de 9 a 12 y de

14 a 15 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de

16 a 17 a puesta del sol en verano.

Audiencias: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festi-

vos de 13 a 16.—Depósito de 18 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal

oficinas, de 8 de la mañana a seis y me-

dia de la noche.

Juzgado de Mayorazgo: (Antonio López 4), de

9 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Juzgado de Carteras: (Plaza de la Constitu-

ución), de 10 a 18.

Gabinete del puerto: media, de 10 a 16.

Gabinete de Milla: media, de 10 a 16.

Gabinete Miró de Recintamiento: Casa

Zapata, 1.

Apartado de 8 a 12.

Compañía Arrendataria de Tabacos: (Ismael

Peral, de 11 a 17.

Es la hora a las 12.

Espera permanente.

Oficina estadística: Palacio Episcopal

de 12 a 16.

Cuerpo de Vigilancia: Casa Adán, ser-

vicio permanente.

Jefe de 11 a 18 y de 21 a 22.

Protección estadística: Palacio Episcop-

al de 12 a 16.

Secretaría del Obispado: Palacio episco-

pal, de 12 a 16.

Registro de Propiedad y Mercantil:

Palacio Terry, 12, de 5 a 15.

Gabinete Marítimo: Milla, servicio par-

temático.

Obras públicas: Segundo 26, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel de Ca-

tillo 12, Dirección facultativa de 8 a 18.

Oficina administrativa, de 12 a 17.—Bu-

letería permanente, de 12 a 17.

Oficina Matriz: Ismael Peral, 15, de 12 a 16.

Oficina de Hacienda: San Adán, de 12 a 16.

Oficina de Seguridad, de 12 a 16.

Instituto Geográfico y Estadístico: M. Fras-
co 52, Secretaría, de 12 a 16.

Oficina de Hacienda: San Adán, de 12 a 16.

EL CORREO DE CADIZ DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 2'50

Trimestre 7'50

Extranjero, trimestre 12'00

En 2º plazo línea 0'20

En 2º > > 0'10

En 3º > > 0'05

**Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche
hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.**

Agencia Universal**A N U N C I O S**

para todos los periódicos